

Quito, 26 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Quito.-

De mi consideración:

Mercedes Alejandra Soriano Diaz, con cédula de ciudadanía No. 1712621497, en mi calidad de Representante Legal de REDLEGAL & ASOCIADOS Cia. Ltda., quien a su vez es Gerente General de la compañía **GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A.** (RUC: 1791850327001), mediante la presente comparezco y digo:

I) ANTECEDENTES

- Goldmarca Mining Ecuador S.A. (en adelante Goldmarca) es una compañía constituida bajo las leyes ecuatorianas el 10 de septiembre de 2002.
- Dentro de la nómina de accionistas de la compañía consta la compañía **ECOMETALS LIMITED** (en adelante Ecometals), una compañía establecida en Bermudas.
- Dicha compañía fue constituida en Bermudas, sin embargo, actualmente la compañía no opera desde dicho país.
- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (en adelante la Superintendencia), mediante expedición del **Reglamento sobre la información que deben remitir a la superintendencia de compañías, valores y seguros las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas**, (en adelante el Reglamento) publicado en el Registro Oficial el 01 de marzo de 2017, solicita que, anualmente, se presente respecto de las sociedades extranjeras accionistas de compañías en el Ecuador, un certificado de existencia legal emitido por la entidad correspondiente del país de constitución de dichas sociedades y que lleve apostilla.
- Goldmarca no ha presentado la información requerida por la Superintendencia en relación con Ecometals, sociedad extranjera accionista de Goldmarca, desde el año 2015.
- En años anteriores Goldmarca, no presentó dicho certificado, sin embargo, se presentó la Declaración Juramentada por parte del Director de Ecometals, mediante la cual se certificaba la existencia legal de dicha compañía.
- Debido a que en Bermudas al momento no existen operaciones de Ecometals, no fue posible mediante ningún medio obtener una certificación de existencia legal de la entidad correspondiente con su apostilla.

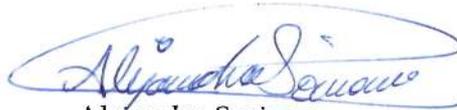
- El 29 de octubre de 2018, ante Notario Público en el estado de Nueva York, Estados Unidos de América, el señor Jeffrey Klein, en su calidad de director de la compañía Ecometals, otorgó una Declaración Juramentada (en adelante la Declaración) mediante la cual se certifica la existencia legal de Ecometals, su número de registro y el lugar físico de las oficinas desde donde se realizan las operaciones de la compañía.

I) SOLICITUD

En base a los antecedentes expuestos, y en vista de que la obtención del Certificado de Existencia Legal con su respectiva apostilla resulta imposible, solicito a ustedes se sirvan admitir dicha Declaración como elemento sustituto del certificado con respecto a la información de Ecometals como accionista extranjero de Goldmarca.

Adjunto e a esta misiva, sírvase encontrar la Declaración Juramentada con su apostilla del Estado de Nueva York y su traducción debidamente legalizada.

Atentamente,



Alejandra Soriano

Gerente General

REDLEGAL & ASOCIADOS

Gerente General

GOLDMARCA ECUADOR S.A.



Factura: 001-001-000045825



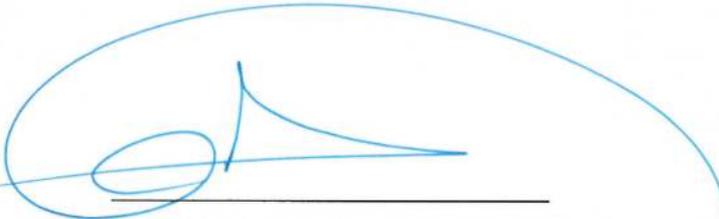
20181701040D03047

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701040D03047

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) MARIA LAURA GOMEZ ARROYO portador(a) de CÉDULA 1718728551 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:46).


MARIA LAURA GOMEZ ARROYO
CÉDULA: 1718728551





NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

[Faint handwritten text]

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

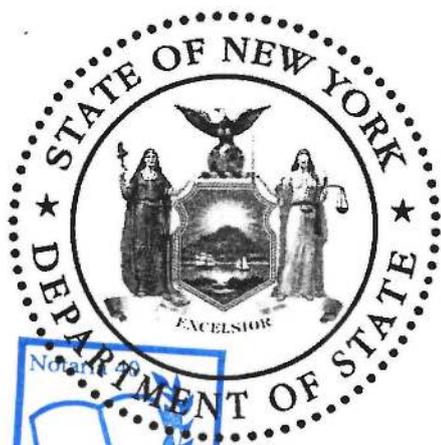
1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Nancy T. Sunshine**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Kings**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 5th day of November 2018
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-1127712
9. Seal/Stamp
10. Signature

Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



Apostille (REV: 09/25/12)

Dra. Paola Andrade Torres

STATE OF NEW YORK
COUNTY OF KINGS
COUNTY CLERK'S OFFICE

SS:

I, Nancy T. Sunshine, County Clerk of the County of Kings, State of New York and also Clerk of the Supreme Court in and for said County and State, the same being a Court of Record and having a seal;

DO HEREBY CERTIFY THAT CROCE, GIANLUCA 01CR6251280
Term 11/14/2015 to 11/14/2019

Whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York, duly commissioned and sworn and qualified to act as such throughout the State of New York; that pursuant to law a commission, or a certificate of their official character, and autograph signature, have been filed in my office; that as such the Notary Public was duly authorized by the laws of the State of New York to administer oaths and affirmations, to receive and certify the acknowledgment or proof of deeds, mortgages, powers of attorney and other written instruments for lands, tenements and hereditaments to be read in evidence or recorded in this State, to protest notes and to take and certify affidavits and depositions; and that I am well acquainted with the handwriting of such Notary Public or have compared the signature on the annexed instrument with their autograph signature deposited in my office.

IN WITNESS WHERE OF, I have hereunto set my hand and affixed my official seal at Brooklyn, Kings County, New York on November 5, 2018



NANCY T. SUNSHINE
KINGS COUNTY CLERK



Dra. Paola Andrade Torres

SWORN AFFIDAVIT

I, **Jeffrey Klein**, in my capacity as Director, of **ECOMETALS LIMITED** a company established under the laws of Bermuda, hereby voluntarily swear under oath that:

1. **ECOMETALS LIMITED** is a company incorporated under the laws of Bermuda on 05-Jun-1997.
2. **ECOMETALS LIMITED** has Registration Number 23420 with the Bermuda Registrar of companies.
3. **ECOMETALS LIMITED** has an office c/o Chase Management, Suite 1305, 1090 West Georgia Street, Vancouver, BC, V6E 3V7, Canada.

I hereby ratify the sworn statement made in this document.

New York, October 29, 2018.




GIANLUCA CROCE
NOTARY PUBLIC- STATE OF NEW YORK
NO. 01CR6251280
QUALIFIED IN QUEENS COUNTY
CERTIFICATE FILED IN NEW YORK COUNTY
MY COMM. EXPIRES NOV 14, 20¹⁸



Dra. Paola Andrade Torres

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido suscrito por **Nancy T. Sunshine**

3. actuando en su capacidad de **Secretaria del Condado**

4. lleva el sello/la estampa del **Condado de Kings**

Certified

5. en la ciudad de Nueva York, Nueva York

6. El 5 de noviembre de 2018

7. por la Secretaria Especial del Estado, Estado de Nueva York

8. No. NYC-1127712

9. Sello/Estampa

10. Firma

Whitney A. Clark
Secretaria Especial del Estado

(Sello del Estado de Nueva York)



ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE KINGS
OFICINA DEL SECRETARIO DEL CONDADO

SS:

Yo, Nancy T. Sunshine, Secretaria del Condado de Kings, Estado de Nueva York y también Secretaria de la Corte Suprema en y de dicho Condado y Estado, mismo que es Tribunal de Registro y que cuenta con un sello;

MEDIANTE LA PRESENTE CERTIFICO QUE CROCE, GIANLUCA 01CR6251280
Período de 11/14/2015 hasta 11/14/2019

Cuyo nombre se encuentra suscrito en la declaración juramentada adjunta, declaración, certificado de reconocimiento o prueba, quien, a la fecha de tomar dicha declaración, era NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de Nueva York, quien debidamente ha tomado juramento, ha sido debidamente encargado y que se encuentra debidamente cualificado para actuar como tal por el Estado de Nueva York; en virtud del nombramiento o un certificado de su carácter oficial, y firma autógrafa emitidos en mi oficina, que por lo tanto el NOTARIO PÚBLICO fue autorizado debidamente por las leyes del Estado de Nueva York para la administración de juramentos y declaraciones, para recibir y certificar reconocimientos o pruebas de escrituras, hipotecas, poderes notariales, y cualquier otro instrumento escrito relacionado con tierras, viviendas y bienes inmuebles heredables, a ser consignados en evidencia y registrados en este Estado, protestar pagarés y certificar declaraciones juramentadas y testimonios; y que yo conozco bien la firma de dicho Notario Público o he comparado la firma del instrumento adjunto con la firma autógrafa que consta en los archivos de mi oficina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he estampado aquí mi firma y mi sello oficial en Brooklyn, Condado de Kings, Nueva York, hoy 5 de noviembre de 2018.

(firma)

NANCY T. SUNSHINE
SECRETARIA DEL CONDADO DE KINGS



Dra. Paola Andrade Torres

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Jeffrey Klein, en mi calidad de Director de **ECOMETALS LIMITED**, una compañía incorporada bajo las leyes de Bermuda, de manera voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) ECOMETALS LIMITED es una compañía incorporada bajo las leyes de Bermuda el 5 de junio de 1997
- b) ECOMETALS LIMITED tiene número de Registro 23420 en el Registro de Compañías de Bermuda.
- c) ECOMETALS LIMITED tiene una oficina en c/o Chase Management, suite 1305, 1090 Calle West Georgia, Vancouver, BC, V6E 3V7, Canadá.

Mediante la presente ratifico la declaración realizada en este documento.

Nueva York, 29 de octubre de 2018.

(Firma)

GIANLUCA CROCE
NOTARIO PÚBLICO – ESTADO DE NUEVA YORK
NO. 01CR6251280
HABILITADO EN EL CONDADO DE QUEENS
CERTIFICADO EMITIDO EN EL CONDADO DE NUEVA
YORK
MI COMISIÓN EXPIRA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019



Yo, María Laura Gómez, con cédula de ciudadanía Nro.1718728551, conocedora del idioma inglés, y con comprensión de la información que consta en el documento adjunto, conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial Nro. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español, en 3 fojas útiles, la apostilla emitida por el Estado de Nueva York y la declaración juramentada tomada por Jeffrey Klein, director de Ecometals Limited y autorizo, expresamente para el trámite notarial correspondiente, obtener y agregar como habilitante el certificado de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la Dirección Nacional del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.


María Laura Gómez Arroyo

C.C. 1718728551





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718728551

Nombres del ciudadano: GOMEZ ARROYO MARIA LAURA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Maria Laura Gomez

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ DAVILA JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARROYO BRAGANZA ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de
Quito para que utilice la presente información.

Quito, a

22 NOV 2018

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 188-174-75077



188-174-75077

Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEELEBRACIÓN

171872855-1

CIUDADANÍA
GÓMEZ ARROYO
MARIÁ LAURA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE E333312242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ DAVILA JOSE MIGUEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO BRAGANZA ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-16

Maria Laura Gomez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Posular y Referendum 2018
171872855-1 003 - 9250
GOMEZ ARROYO MARIA LAURA
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA QUITO TENNIS
0 USD-0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 06010
5813670 24/07/2018 12:18:22



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 22 NOV 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA EJERCEDORA

Dra. Paola Andrade Torres